CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2019/066 Ginebra, 21 de noviembre de 2019

ASUNTO:

EL SALVADOR

Nuevo portal para los certificados y permisos CITES

1. La presente Notificación ha sido publicada a petición de El Salvador.

2. El Salvador informa a los Partes que a partir del 13 de septiembre 2019 se gestiona los certificados/permisos CITES a través del Portal CITES El Salvador. Este portal permite a los usuarios realizar sus solicitudes en línea. Es un certificado/permiso impreso en tamaño 8.5” x 11”. El Salvador mantendrá las impresiones en color blanco como el original, una copia amarilla como comprobante para el usuario y copia verde para archivo de la Oficina CITES El Salvador.

3. El original contiene delgadas líneas en las que se lee AUTORIDAD ADMINISTRATIVA CITES REPÙBLICA DE EL SALVADOR, se utiliza en casilla 6 el sello de tinta y en casilla 13 entre firma y estampilla, plasmado el sello seco.

4. Esta gestión no sustituye ni omite las medidas aplicadas para su emisión. Para el nuevo formato se han tenido en cuenta las recomendaciones de las Resoluciones relacionadas con los permisos y certificados; sin embargo, de tener alguna observación al formato, póngase en contacto con la Autoridad Administrativa de El Salvador: oscar.dominguez@mag.gob.sv y paola.santillana@mag.gob.sv.

5. En el foro cerrado en línea de la CITES para las Autoridades Administrativas se ha publicado una copia de cada una de las firmas, de los sellos y del nuevo formato.

Dirección postal– Secretaría CITES • Palais des Nations • Avenue de la Paix 8-14 • CH-1211 Ginebra 10 • Suiza
Dirección – International Environment House • Chemin des Anémones • CH-1219 Châtelaine, Ginebra • Suiza
Tel: +41 (22) 917 81 39/40 • Fax: +41 (22) 797 34 17 • Email: info@cites.org • Web: http://www.cites.org